

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos
en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2090

ACEDO RIVERO, Francisco; domiciliado últimamente en Cuesta Alvaro (Oviedo), de esta ciudad; comparecerá, en término de ocho días, ante este Juzgado, para ampliarle su declaración como denunciante en causa por estafa, instruida por éste indicado Juzgado de instrucción, con los apercibimientos de ley. 7395

2091

AMATE LARA, Fernando; hijo de José y Francisca de Paula, de diecinueve años de edad, soltero, jornalero, natural de Torremolinos; comparecerá, en el plazo de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, para serle notificado auto de prisión en causa sobre hurto. 7419

2092

AMUCHASTEGUI BRAVO, José; comparecerá en el día 5 de Agosto, á las diez, ante la Audiencia de Avila, para declarar en causa por hurto, instruida por el Juzgado de Arenas de San Pedro. 7396

2093

CASANOVA FERRERO, Enrique; de veinte años de edad, hijo de José y de Ana-María, natural y vecino de Onteniente; se presentará, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Albaida, para responder de los cargos que le resultan en sumario sobre robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7392

2094

CONTRERAS ESTEBAN, Pablo; domiciliado últimamente en Rabanera del Pinar; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, para ofrecerle el procedimiento en causa instruida por malversación. 7430

2095

El Director de la Compañía de Seguros denominada Comité des Assurés Maritimo, de Bordeaux; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de Marina de Avilés, para darle audiencia instructiva en el expediente de naufragio del vapor pesquero *Lagapi*.—Avilés, 7 de Julio de 1911.—El Juez instructor, Vicente Olmo. JM—3643

2096

FERNANDEZ, Angel; cuyo segundo apellido y restantes circunstancias personales se ignoran, gitano, sin domicilio conocido; comparecerá, en término de

ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcántara, para prestar declaración en causa por hurto. 7393

2097

FERNANDEZ VEGA, Tiburcio; domiciliado últimamente en Herrera del Duque; comparecerá, el día 16 de Agosto, á las nueve y media, ante la Sala-audiencia de Cáceres, y Secretaría del Sr. Carrera, para asistir á la Vista de un juicio oral en causa por hurto de un mulo, instruida por el Juzgado de instrucción de Naval Moral de la Mata. 7426

2098

MARQUEZ, Cecilio; conocido por *El Gardá*; domiciliado últimamente en Jerez de los Caballeros; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Olivenza, para la práctica de cierta diligencia de reconocimiento y recibirle declaración en causa por uso de nombre supuesto y hurto, instruida por este Juzgado. 7427

2099

MORENO, Diego (a) *Lagarto*; natural y vecino de Umbrete, cuyas demás circunstancias se ignoran, habiendo tenido su último domicilio en Villanueva del Ariscal; comparecerá, en el plazo de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar la Mayor, á prestar declaración en causa por hurto de gallinas, contra Juan Manuel Cárdenas Barroso y otro. 7431

2100

ORO MILLAN, Manuel; natural de Mezquita de Jarque, de cincuenta y tres años, viudo, hijo de Esteban y Miguelá, mendigo, cuyo domicilio tuvo últimamente en aquel pueblo; para que comparezca en el Juzgado de instrucción de Montalbán, en término de diez días, por haberlo así acordado la Superioridad en la causa seguida contra el mismo por hurto. 7424

2101

RAMOS BIOQUI, Isabel; hija de Juan y Nemesia, de diecisiete años, soltera, natural de Espiel (Córdoba); comparecerá, en el plazo de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, para serle notificado auto de prisión en causa por hurto. 7418

2102

ROULET PAUL, Elié; súbdito francés; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, calle del General-Bernal, 17, á prestar declaración y contestar ofrecimiento, á los efectos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por uso de nombre supuesto, instruida por este Juzgado contra Julio Emilio Moris, apercibido de que si no comparece, le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho. 7405

2103

SANCHEZ, Juan; cuyo segundo apellido y restantes circunstancias personales se ignoran, gitano, sin domicilio conocido; comparecerá, en término de ocho días, ante este Juzgado de Alcántara, para prestar declaración en causa por hurto. 7394

2104

Se cita á quantas personas pudieran identificar el cadáver de un hombre que á las seis de la tarde del día 14 del ac-

tual apareció flotando en aguas de este puerto, junto al muelle del depósito y cuyas señas son: estatura regular, pelo negro cortado al rape, barba cerrada afeitada, bigote rubio, complexión robusta, de unos treinta y cinco años de edad, vestía pobremente, chaqueta de algodón negra, camisa azul, camiseta de algodón, pantalón de pana color oliva, alpargatas, todo ello muy viejo; para que comparezcan ante este Juzgado en el término de treinta días, á prestar declaración ante el Juez instructor, Teniente de Navío D. Antonio María Villalón y Demestre.—Barcelona, 27 de Junio de 1911.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—3536

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados responsables y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía Judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 684 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

7640

ABASCAL, Roberto; profesión vaquero, de veintiséis á veintiocho años, estatura alta y delgado; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, 144, vaquería; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte. 6903

7641

ADAN CANO, Basilio; hijo de Estanislao y Felicitana, natural de Madrid, soltero, vendedor, de dieciocho años; domiciliado últimamente en la calle de Lavapiés, 38; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Hospital, de Madrid. 6900

7642

ALICORTE INFANTE, Diego (a) *Banderas*, natural de San Miguel de Salinas, soltero, jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en San Miguel de Salinas; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Orihuela. 6940

7643

ALDAYA, D. Carlos; hijo de Antonio; domiciliado últimamente en Badonal de la Sierra (Badajoz); comparecerá, en término de dos meses, ante este Juzgado militar, Almirante, 10, segundo izquierda, Madrid, ó participará en ese tiempo su actual residencia, para declarar en causa por malversación de caudales, instruida por este Juzgado al ex Intendente de Ejército D. Antonio Aldaya López.—Madrid, 12 de Julio de 1911.—El General, Juez instructor, Enrique Crespo y Zazo. JG—3636

7644

ALDAYA MINGUEZ, D. María; hija de Antonio y Josefá; domiciliado últimamente en Badonal de la Sierra (Badajoz); comparecerá, en término de dos meses, ante este Juzgado militar, Almirante, número 10, segundo izquierda, Madrid, á participará en ese tiempo su actual residencia, para declarar en causa por malversación de caudales, instruida por este Juzgado al ex Intendente de Ejército don Antonio Aldaya López.—Madrid, 12 de Julio de 1911.—El General, Juez instructor, Enrique Crespo y Zazo.

JG—3635

7645

AMARÉ Y ALGUERO, D. Miguel; de estado soltero, profesión del comercio, de unos treinta y seis años; procesado por esta de cuadros pintados al óleo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte.

6932

7646

ALMENDRO ROMÁN, Domingo Manuel; natural de Villacañas (Toledo), de estado soltero, profesión chabán, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en la plaza del Progreso, número 18, cochera; procesado por esta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor López de Pando.

6931

7647

ALVAREZ FERNANDEZ, Faustino; hijo de Ramón y Teresa, natural de Rodiles, Ayuntamiento de Grado, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Rodiles, Ayuntamiento de Grado (Oviedo); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Leocadio Coria Tamames, primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Amalocía, número 52, de guarnición en Santona (Santander).—Santona, 5 de Julio de 1911.—Leocadio Coria.

JG—3664

7648

ARANDA TORQUET, Pedro; natural de Tamarit de Litero, soltero, camarero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Tarrasa, y cuyas demás circunstancias personales no constan; procesado por el delito de esta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Quintanar de la Orden y su partido.

6912

7649

ARBELLA, Carmelo; natural de Tudela, profesión escribiente, de veinte años; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por esta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián.

6944

7650

ARGÜILLERENA OCHOA, Dionisio; de cuarenta y nueve años de edad, hijo de Francisco y de Petra, natural y vecino de Laredo, sin domicilio fijo; procesado por el Juzgado de Andújar por el delito de hurto; se encarga la busca y captura del mismo, y conseguida, sea trasladado á la Cárcel de este partido á disposición del señor Juez de instrucción del mismo, cuya prisión está acordada por auto de 2 del actual.

6921

7651

BONILLO FERNANDEZ, Jerónimo; hijo de Ginés y de María, natural de Huér-

cal-Overa, partido judicial de ídem, provincia de Almería, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Huércal-Overa, provincia de Almería; procesado por haber faltado á la concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, que tiene su residencia oficial en esta Plaza, calle Cos de Gracia, número 52.—Mahón, 1.º de Julio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés.

JG—3651

7652

CAMBO LEVERICK, Emanuel; natural de Redcar, Condado de York (Inglaterra), profesión Capitán mercante, de cincuenta y siete años; domiciliado últimamente en Cardiff (Inglaterra); procesado por averías causadas en el muelle de este puerto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Almería, Capitán de Infantería de Marina, D. José Giner y Sánchez.—Almería, 3 de Julio de 1911.—Francisco Calvo.

JM—3642

7653

CAMACHO RIDAO, Francisco; hijo de José y de María, natural de Majácar, partido judicial de Vera, provincia de Almería, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Majácar, provincia de Almería; procesado por haber faltado á la concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, que tiene su residencia oficial en esta Plaza, calle Cos de Gracia, número 52.—Mahón, 1.º de Julio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés.

JG—3652

7654

CASAJUS POLO, Fermín; natural y vecino de Huesca, de estado soltero, profesión peluquero, de dieciséis años de edad; domiciliado últimamente en Huesca; procesado por esta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaca.

6928

7655

CASASÚS POLO, Fermín; natural y vecino de Huesca, de estado soltero, profesión peluquero, de dieciséis años de edad; domiciliado últimamente en Huesca; procesado por esta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaca.

6929

7656

CASTAÑO FERNANDEZ, Cayetano; hijo de Miguel y de Gihera, natural de Vera, partido judicial de ídem, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero de veintim años de edad; domiciliado últimamente en Vera; procesado por haber faltado á la concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, que tiene su residencia oficial en esta Plaza, calle Cos de Gracia, número 42.—Mahón, 30 de Junio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés.

JG—3656

7657

CLOS PRATS, Jaime; hijo de Salvador y de María, natural de Masanet de la Selva, Ayuntamiento de San Hilario de Sacalm, partido judicial de Santa Coloma de Farnés, provincia de Gerona, de esta-

do soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,630 metros, quinto del Reemplazo de 1910 por el cupo de dicho Ayuntamiento; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, á partir de la fecha de publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor D. José Frigola Rovira, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, de guarnición en esta Plaza, Vitoria (Alava), 7 de Julio de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Frigola.

JG—3667

7658

COMPESTO MARCELLI, José; hijo de José y de Francisca, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión cerrajero, de veintim años de edad, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente D. Miguel García Cuesta, del Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 6 de Julio de 1911.—El Juez instructor, Miguel García.

JG—3667

7659

CONTRERAS ARBOL, José; hijo de Juan y Juana, soltero, jornalero, de veinticinco años de edad, sin instrucción, natural y vecino de Montejicar; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Izaloz, para ser constituido en prisión á resultas de causa que se le sigue sobre atentado, aprehiéndolo que será declarado rebelde si no verifica la comparecencia.

6866

7660

CRUZ EXPÓSITO, María de la; de estado soltera, profesión prostituta, de veinticinco años; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Rosario, número 3, segundo izquierda; procesada por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte.

6933

7661

D'HAUTEVILLE, Charles; de nacionalidad francesa, profesión mecánico, de estatura alta, color rubio, barba flosa, ontrecana, porte arrogante, viste traje de pana castaño claro y usa gorra; domiciliado últimamente en Santiago; procesado por esta; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Santiago, á fin de ser reducido á prisión.

6946

7662

DÍAZ CANOVAS, José; natural de Lorca (Murcia), de estado soltero, profesión cesante, de cuarenta y cinco años, hijo de Santiago y María; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jardines, 10, principal; procesado por el delito de esta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Buenavista, Secretaría del señor Sando, de esta Corte, á fin de llevar á efecto su prisión, decretada por la Superioridad en la referida causa.

6899

7663

DÍAZ SAEZ, Lisardo; hijo de José y de María Dolores, natural de Chorcós, partido judicial de Purchana, provincia de Almería, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Chorcós, provincia de

Almería; procesado por haber faltado á la concentración á filas; comparecerá en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, que tiene su residencia oficial en esta Plaza, calle Cos de Gracia, número 52.—Mahón, 1.º de Julio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés. JG—3655

7664

DOMENO SAN MIGUEL, *Esteban*; hijo de Martín y de Josefa, natural de Villava, provincia de Navarra, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, sus señas son: estatura 1,615 metros, pelo castaño, ojos castaños, cejas al pelo, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, su frente espaciosa, su aire marcial, su producción buena; domiciliado últimamente en Burguete, provincia de Navarra, encartado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente de Carabineros, Jpuz instructor, D. Marcelino Fernández y Rodríguez, que tiene su residencia oficial en el pueblo de Espinal, provincia de Navarra.—Dada en Espinal el 5 de Julio de 1911.—Marcelino Fernández. JG—3624

7665

DURÁN CORRERO, *Manuel*; hijo de Jerónimo y Leonor, de treinta y ocho años de edad, casado, natural de Los Barrios; domiciliado últimamente en ídem, calle de la Reina; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de San Roque, al efecto de hacerle escrito requerimiento en ejecutoria número 8 del año actual. 6914

7666

EGUBEN ONDARREGUI, *Venancio*; hijo adoptivo de Antonio Iparraguirre y de Antonia Francisca Zabaleta, natural de San Sebastián, de estado soltero, profesión pastor, de veintidós años de edad, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Ogemá, Juzgado de primera instancia de Azeitia; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, contados desde su inserción, ante D. Fernando Guerra Fuentes, primer Teniente del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, Juez instructor, de guarnición en Vellis, destacamento de Sidí-Musa.—Sidí-Musa, á 4 de Julio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Guerra. JG—3638

7667

ESCOBAR RERIAÑEZ, *D.ª Carlota*; domiciliada últimamente en Badoval de la Sierra (Badajoz); comparecerá, en término de dos meses, ante este Juzgado militar, Almirante, número 10, segundo izquierda (Madrid), ó participará en ese tiempo su residencia, para declarar en causa por malversación de caudales, instruida por este Juzgado al ex Intendente de Ejército D. Antonio Aldaya López.—Madrid, 12 de Julio de 1911.—El General Juez instructor, Enrique Crespo y Zazo. JG—3634

7668

FERNANDEZ ALIAGA, *José*; hijo de José y de Ramona, natural de Lubrín, partido judicial de Vera, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Lubrín; procesado por haber faltado á la concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del

Regimiento Infantería de Mahón, número 63, que tiene su residencia oficial en esta Plaza, calle Cos de Gracia, número 52. No se consignan las señas particulares por ignorarse en este Juzgado.—Mahón, 1.º de Julio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés. JG—3654

7669

FERNANDEZ GARCIA, *Francisco*; hijo de Francisco y de Jesualda, natural de Lubrín, partido judicial de Sorbas, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Lubrín; procesado por haber faltado á la concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, que tiene su residencia oficial en esta Plaza, calle Cos de Gracia, número 52.—No se consignan las señas personales ni el traje que usaba el procesado, por ignorarse en este Juzgado.—Mahón, á 30 de Julio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés. JG—3653

7670

FERNANDEZ Y JIMENEZ, *Antonio*; natural de Córdoba, de profesión camarero, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Montilla. 6906

7671

FERNANDEZ, *Manuel*; cuyas circunstancias personales y señas se desconocen, el cual hizo el viaje clandestinamente desde América en el vapor alemán *Ipiranga*, fugándose de este vapor el día 16 del actual, antes de ser entregado á las Autoridades competentes; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío D. José G. de Coloma, Ayudante de esta Comandancia.—Vigo, 28 de Junio de 1911.—El Juez instructor, José G. de Coloma. JM—3640

7672

FERNANDEZ RODRIGUEZ, *Benjamín*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y un años de edad; hijo de Antonio y Teresa; domiciliado últimamente en la calle de Carolinas, 17; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Saude, á fin de llevar á efecto su prisión decretada por la Audiencia en dicha causa. 6996

7673

FLORES GRIMA, *Martín*; hijo de José y de Isabel, natural de Retamar, partido judicial de Vera, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Retamar; procesado por haber faltado á la concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, que tiene su residencia oficial en esta Plaza, calle Cos de Gracia, número 52.—Mahón, 30 de Junio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés. JG—3648

7674

GAITAN RUIZ, *José*; hijo de Antonio y de María, natural de Nijar, partido judicial de Sorbas, provincia de Almería, de estado soltero, oficio jornalero, de

veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Nijar, provincia de Almería; procesado por haber faltado á la concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, que tiene su residencia oficial en esta Plaza, calle Cos de Gracia, número 52.—Mahón, 1.º de Julio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés. JG—3631

7675

GALLEGO MESAS, *Antonio*; hijo de Teodoro y de Mercedes, natural de Somontier, partido judicial de Paredena, provincia de Almería, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Somontier, provincia de Almería; procesado por haber faltado á la concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, que tiene su residencia oficial en esta Plaza, calle Cos de Gracia, número 52.—Mahón, 1.º de Julio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés. JG—3636

7676

GARCIA QUEROL, *Andrés*; natural de Albox, casado, de cuarenta y ocho años de edad, de estatura regular, algo entrado en carnes, ojos pardos, pelo rojo, cara redonda, nariz aguileña, que viste pantalón de pana rayada, color de aceite; chaleco y chaqueta también de pana, color morado, y gorra ciclista; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Huelga-Overa, para constituirse en prisión, por haberse acordado en la causa que se instruye contra el mismo con el número 13 de este año, sobre coacciones y lesiones. 6926

7677

GARRIDO GUZMÁN, *Manuel*; hijo de Manuel y de Angélica, natural de Puerto Real, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, de estatura regular, ojos y pelo negro, color sano; domiciliado últimamente en Puerto Real, Concepción, 12; procesado por el delito de polizontaje; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez de la Comandancia de Marina de Cádiz, á responder de los cargos que pueden resultarle en la causa que se instruye. Cádiz, 5 de Julio de 1911.—El Juez instructor, Juan Labera. JM—3647

7678

GENIOT, *Andrés*; de nacionalidad francesa; empleado de la Compañía internacional de coches-camas en el expreso Madrid Sevilla á Algeciras; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Montilla. 6905

7679

GOMEZ MONTE, *Timoteo*; natural y vecino de Blacha (Avila), de profesión jornalero, de estado casado, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en Blacha; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaén. 6927

7680

GONZALEZ CASTILLO, *José*; hijo de Miguel y Antonia, natural de Abia, partido judicial de Gérgal, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero,

tero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Abta; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, que tiene su residencia oficial en Mahón, calle Cos de Gracia, número 52.—Mahón, 30 de Junio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés. JG—3650

7681

GRIMA DIAZ, Felipe; hijo de José y Beatriz, natural de Torre, partido judicial de Vera, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Torre; procesado por haber faltado á concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, que tiene su residencia oficial en Mahón, calle Cos de Gracia, número 52.—Mahón, 30 de Junio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés. JG—3633

7682

GUERRA, José; natural de Avalos (Logroño), de estado soltero, profesión estudiante, de veinte años, vecino de esta Corte; domiciliado últimamente en la calle de Ferraz, número 20; procesado por estar; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Escribanía del Sr. Moliner. 6936

7683

GUERRERO DOMENECH, Rafael; hijo de Domingo y María, natural de Sullí, partido judicial de Purchena, provincia de Almería, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Sullí, provincia de Almería; procesado por haber faltado á concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, que tiene su residencia oficial en Mahón, calle Cos de Gracia, número 52.—Mahón, 1.º de Julio de 1911. El Comandante, Juez instructor, José Clapés. JG—3632

7684

HELLADO PRIETO, José; domiciliado últimamente en Oviedo; procesado por hurto de ropas; comparecerá, en término de diez ante el Juzgado de Oviedo. 6908

7685

BERNANDEZ GARCIA, Juan; hijo de Tomás y de Juana, natural de Bullas y vecindado en Oría, partido judicial de Purchena, provincia de Almería, de estado casado, oficio del campo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Oría; procesado por haber faltado á la concentración á filas; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, que tiene su residencia oficial en esta Plaza, calle Cos de Gracia, número 52.—Mahón, 1.º de Julio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés. JG—3628

7686

HERNANDEZ JURADO, Miguel; hijo de Antonio y de María, natural de Nijar, partido judicial de Sorbas, provincia de Almería, de estado soltero, oficio alfarero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Nijar, provincia de Almería; procesado por haber faltado á

la concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, que tiene su residencia oficial en esta Plaza, calle Cos de Gracia, número 52.—Mahón, 1.º de Julio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés. JG—3632

7687

JIMENEZ SALVADOR, José; hijo de José y de Josefa, natural de Nijar, partido judicial de Sorbas, provincia de Almería, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Nijar, provincia de Almería; procesado por haber faltado á la concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, que tiene su residencia oficial en esta Plaza, calle Cos de Gracia, número 52.—Mahón, 1.º de Julio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés. JG—3629

7688

LANTARON RUIZ, José (a) Mateis; de estado soltero, de veintidós años de edad, minero, y domiciliado en Quintanilla de Valdearroyo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Reinosa, á constituirse en prisión y recibirle indagatoria en causa que se le sigue por lesiones. 6913

7689

LARTUNDO FERNANDEZ, Dolores; natural de Pontevedra, de estado casada, profesión su casa, de cuarenta y dos años; domiciliada últimamente en Córdoba; hija de José y de Elena; procesada por lesiones; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Córdoba. 6923

7690

LIJO FIGUEIRIDO, Gumersindo; hijo de Santiago y de Teresa, natural de Camariñal (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, desconociéndose las señas personales; recluta del Reemplazo de 1910, que debió verificar su presentación en la Caja de reclutas de Santiago, número 105, para ser destinado á Cuerpo activo en 1.º de Marzo último, según orden transmitida; domiciliado últimamente en el citado pueblo; procesado por la falta grave de haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. Alfredo Ferrando de la Lama, que tiene su destino en el Regimiento Infantería de Melilla, número 59, de guarnición en Melilla; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verificare en el plazo señalado, rogándose á las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto á disposición del citado Juez.—Melilla, 5 de Julio de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Alfredo Ferrando. JG—3627

7691

LOMBARDIA, Jesús; de veintidós á veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Oviedo; procesado por hurto de dinero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Oviedo. 6907

7692

LOPEZ ANDREO, Alfonso; natural de Vélez-Rubio, de estado casado, profesión

jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Vélez-Rubio; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Vélez-Rubio. 6879

7693

LOPEZ URIBE, Juan; hijo de Juan y de Isabel, natural de Nieva, partido de Vélez-Rubio, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Nieva; procesado por haber faltado á la concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, que tiene su residencia oficial en esta Plaza, calle Cos de Gracia, número 52.—Mahón, 30 de Junio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés. JG—3649

7694

LLANA BILBAC, Victor; hijo de Ignacio y de Leona, natural de Amorovieta, Ayuntamiento de Idom, provincia de Vizcaya, vecindado en Dunas, Juzgado de primera instancia de Durango, provincia de Vizcaya, distrito militar de la sexta Región; nació en 12 de Abril de 1889, de oficio labrador, su estado soltero, su estatura un metro 567 milímetros, fué filiado como quinto por el Ayuntamiento de Dunas para el Reemplazo de 1910; procesado por haber faltado á la concentración dispuesta por Real orden circular de 6 de Febrero último; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la fecha en que se publique esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el primer Teniente D. Mariano Linares Alvarez, Juez instructor del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León.—León, 5 de Julio de 1911. El primer Teniente, Juez instructor, Mariano Linares. JG—3626

7695

MARÍN RIERA, José; hijo de Vicente y de Isabel, natural de San Andrés de Palomar, Ayuntamiento de Barcelona, Juzgado de primera instancia del Norte, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión ladrillero, de veintidós años de edad, su estatura 1,74 metros, sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, alca marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Tarrasa, provincia de Barcelona; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente D. Victorino González Sedano, Juez instructor del Regimiento Infantería de San Marcial, número 44, de guarnición en Burgos.—Burgos, 7 de Julio de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Victorino González. JG—3645

7696

MARTÍN LÓPEZ, Luis; natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de treinta y seis años de edad, hijo de Manuel y Paula; domiciliado últimamente en la calle Manzaneros, 8; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sande, para llevar á efecto su prisión decretada por la Audiencia en la referida causa. 6897

7697

MARTINEZ FROILAN, Manuel; hijo de Francisco y Rosario, natural de Va-

Jencia, soltero, de diecisiete años de edad; procesado por hurto; comparecerá, en el término de cinco días, ante este Juzgado de Santa Coloma de Farnés. 6949

7695

MARTOS BERBEL, *Lázaro*; hijo de Juan y de María, natural de Albox partido judicial de Huércal Overa, provincia de Almería, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Albox, provincia de Almería; procesado por haber faltado a la concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, que tiene su residencia oficial en esta Plaza, calle Cos de Gracia, número 52.—Mahón, 1.º de Julio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés. JG—3657

7699

MARZO, *Pascual*; de estado casado; domiciliado últimamente en la calle Puerta Nuova, 25, primero-segunda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 6890

7700

MAS VENTURA, *Ramón*; hijo de Juan y de Margarita, natural de Foixá, Ayuntamiento de ídem, Juzgado de primera instancia de La Bisbal, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años de edad, y estatura 1,670 metros, quinto del Reemplazo de 1910, por el cupo de dicho Ayuntamiento; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por haber faltado a la concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la fecha de publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor, D. José Frígola Rovira, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, de guarnición en esta Plaza. — Vitoria, 8 de Julio de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Frígola. JG—3666

7701

MOLINA GARCIA, *Pedro*; hijo de Cristóbal y de Amelia, natural de Zurgena; partido judicial de Huércal Overa, provincia de Almería, de estado soltero, profesión oficio jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Zurgena; procesado por haber faltado a la concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, que tiene su residencia oficial, calle Cos de Gracia, número 52.—Mahón, 30 de Junio de 1911.—El Comandante Juez instructor, José Clapés. JG—3661

7702

MONTOYA, *Manuel*; cuyas señas personales son: alto, color moreno agitanado, pelo negro, vistiendo gorra de visera, blusa negra, pantalón azul y bota clara; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Letina, de esta Corte. 6901

7703

MORALES GONZALEZ, *Elauterio*; hijo de Francisco y María, natural de Guía en la Isla de Gran Canaria, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en esta ciudad de Guía; procesado por su falta a concentración para su destino a

filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, don Alfredo Díaz y Medina, del Regimiento Infantería de Guía, número 67, de guarnición en esta ciudad, en la inteligencia que de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde, purándole el perjuicio a que haya lugar. Y para que conste se expide la presente en Guía, a 29 de Junio de 1911.—Alfredo Díaz. JG—3625

7704

NIETO URRUTIA, *Bernardo*; hijo de Miguel y de Angela, natural de Almería, partido judicial de ídem, provincia de ídem, de estado soltero, oficio estudiante, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Almería, provincia de ídem; procesado por haber faltado a la concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, que tiene su residencia oficial en esta Plaza, calle Cos de Gracia, número 52.—Mahón, 1.º de Julio de 1911. El Comandante, Juez instructor, José Clapés. JG—3660

7705

OLIVENCIA MORENO, *Vicente*; natural de Meserquí (Orán), soltero, jornalero, de veintidós años; domiciliado en Meserquí (Orán); procesado por la falta de concentración a la Caja de recluta de Alicante; comparecerá, en término de treinta días, ante D. José Lajara Belda, Capitán Ayudante del Regimiento Lanceros de Alcántara, 14 de Caballería, y Juez instructor del expediente, que tiene su residencia oficial en el expresado Regimiento, de guarnición en Valencia.—Valencia, 6 de Julio de 1911.—José Lajara. JG—3639

7706

ORTEGA AGUILAR, *Francisco*, hijo de Manuel y María, natural de Ohanes, partido judicial de Carjáyar, provincia de Almería, soltero, jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ohanes, provincia de Almería; procesado por haber faltado a la concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, que tiene su residencia oficial en esta Plaza, calle Cos de Gracia, número 42.—Mahón, 1.º de Julio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés. JG—3659

7707

ORTIZ RUBIO, *José*, hijo de Antonio y de Anica, natural de Sufi, partido judicial de Purchena, provincia de Almería, soltero, labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sufi, provincia de Almería; procesado por haber faltado a la concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, que tiene su residencia oficial en esta Plaza, calle Cos de Gracia, número 52.—Mahón, 1.º de Julio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés. JG—3658

7708

ORTIZ SIERRA, *Joaquín*; natural de Torre vieja, soltero, albánil, de veinte años; domiciliado últimamente en Torre vieja; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Alicante. 6871

7709

PALLAS PUJAL, *Ramón*; de cuarenta y nueve años, hijo de Francisco y Joaquina, natural de Vilaheze, domiciliado últimamente en dicho pueblo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tremp, a constituirse en prisión, acordada por la Audiencia de Lórida, en causa por lesiones. 6950

7710

PARTZGER, *Juan*; de nacionalidad alemana, profesión fotógrafo, de veintidós a treinta años, tipo rubio claro, *estatura regular, viste elegantemente, posee los idiomas Alemán, Portugués y Francés, y le falta la primera falange del dedo pulgar de la mano derecha*; domiciliado últimamente en Santiago; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santiago, a fin de ser reducido a prisión. 6947

7711

PARRA MARTIN, *Tomás*; hijo de Severo y de Isabel, natural de Narrillos del Alamo, Ayuntamiento de San Miguel, provincia de Avila, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, de estatura un metro 605 milímetros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba poca, sin señas particulares, suponiéndose que su domicilio sea en Buenos Aires (República Argentina); procesado por falta de concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Garelano, número 43, D. Luis Bustamante Barrenechea; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Bilbao, 5 de Julio de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Luis Bustamante. JG—3643

7712

PASTOR DE GRACIA, *Federico*; hijo de Federico y de Jacoba, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en dicha ciudad, calle de Garrafa de Paredes, número 17, bajo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, para cumplir la pena que le ha sido impuesta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa. 6934

7713

PERALTA ESCALANTE, *Juan María*; de cincuenta y seis años; hijo de Juan y de Isabel, viudo, de oficio platero, natural de Zarza la Mayor, partido de Alcántara, provincia de Cáceres, vecino que fué de Plasencia, y residente últimamente en aquella provincia; procesado por estafa; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Plasencia, en término de diez días. 6911

7714

PINO INCÓGNITO, *Francisco*; hijo de Irene, natural de Layrado, Ayuntamiento de Salvatierra, provincia de Pontevedra. Por el presente se anuncia que el referido individuo fué soldado del Batallón disuelto de Asturias y desembarcó en Cádiz, procedente de la Isla de Cuba, en 2 de Noviembre de 1898, facilitándosele pasaje al siguiente día 3 para Salvatierra, provincia de Vitoria, sin que hasta la fecha haya reclamado sus alcances de la

Comisión Liquidadora del citado Batallón, ni se tenga noticia de su paradero, por lo que se instruye expediente de desaparición, y en su virtud se requiriere al mencionado Pino Irégnito, ó cualquiera persona que de él tenga noticias, lo ponga en conocimiento, en el término de treinta días, del Comandante, Juez instructor D. Rafael de Miguel Ruiz, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, de guarnición en Oviedo.—Oviedo, 7 de Julio de 1911.—Rafael de Miguel. JG—3662

7715

PLANA AUMATELL, Juan; hijo de Francisco y Buenaventura, natural de Los Cortes (Barcelona) de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta á la concentración á la Caja de Recluta de Barcelona en el año actual; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, D. Julián Sanz Sierra, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 7 de Julio de 1911.—El primer Teniente Juez instructor, Julio Sáinz Sierra. JG—3665

7716

PLAZA PINTO, Doroteo; natural de Alameda de la Sagra, de estado casado, profesión barbero, de cuarenta y siete años, estatura regular, ojos entre pardos y azules, dientes largos, color quemado, con manchas difusas, como de espinillas ó viruelas, pelo más blanco que castaño, con grandes entradas, que tira algo á calvo, cara algo larga chupa la de carrillos, manos sin callosidades, usaba bigote recortado color del pelo, blusa, pantalón de pana y alpagatas cerradas; domiciliado últimamente en Alameda de la Sagra, y procesado por muerte violenta de Valentín de Pinto; será reducido á prisión y conducido ante el Juez de instrucción de Huescas. 6864

7717

QUEVEDO AJA, Jesús; natural de Santander, de estado soltero, profesión chef de four, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por muerte del niño Desiderio García, por arropello con un automóvil; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción, á responder de los cargos que contra él resultan en el sumario, bajo los apercibimientos legales. 6948

7718

RAMOS VILCHES, Francisco; domiciliado últimamente, calle de Benavente Bajo, número 6; procesado por estafa á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera. 6866

7719

RODRIGUEZ PÉREZ Jesús Zoilo; natural de Sonseca (Toledo), hijo de Juan y Gala, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y nueve años, estatura regular, pelo y barba cana, ojos pardos y viste traje de americana negra y sombrero hongo negro; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Infantas, 7, tienda; procesado por usurpación de funciones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina. 6962

7720

ROMERO CAMACHO, Baldomero, alias *Bucacho*, natural de Cazoria, ó de Santa Tomá, de profesión tratante, de veintitantos años, alto, delgado, muy moreno, pintado de viruelas, con un lunar en la mejilla izquierda; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Villacarrillo. 6951

7721

RUBIO GARCIA, Dimes; natural de Benavante, de estado soltero, jornalero, de veintiséis años, hijo de Isidro y Josefa; domiciliado últimamente en Santa Colomba de las Monjas; procesado por amenazas á Agente de la Autoridad; comparecerá, en término de treinta días, ante la Audiencia Provincial de Zamora. 6891

7722

RUBIO VASO, Antonio; hijo de Francisco y Dolores, natural de San Fernando, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años de edad; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Cádiz. 6922

7723

SANCHEZ GARCIA, Valeriano; hijo de Ignacio y de Prisca, natural de Santa María de Beroval, Ayuntamiento de ídem, provincia de Avila, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, de estatura 1,500 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz ancha, boca regular, barba recogida, sin echas particulares, suponiéndose que su domicilio sea en Buenos Aires (República Argentina); procesado por falta de concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Garelano, número 43, D. Luis Bustamante Barrenechea, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Bilbao, 5 de Julio de 1911. El segundo Teniente, Juez instructor, Luis Bustamante. JG—3644

7724

SANCHEZ Y SANCHEZ, Francisco; hijo de Juan y de Juana, natural de Segovia, de estado casado, profesión empogador de tinajas, de treinta y cinco años de edad, de estatura regular, conjunto de carnes, moreno, ojos pardos, pelo negro rizado, barba poblada al lado, nariz y boca regulares, sin ninguna señal particular visible, y viste al estilo del país; ambulante; procesado por hurto de un caballo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Naval Moral de la Mata, con objeto de ser reducido á prisión. 6870

7725

SANCHEZ VICENTE, Feliciano; de estado soltero, mayor de edad, y se ignoran más circunstancias; domiciliado últimamente en Salamanca; procesado por falsificación; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Salamanca, con el fin de que preste declaración indagatoria. 6873

7726

SAUTIER MANZANARES, Guillermo; hijo de D. Guillermo y de D.^a Josefa, natural de la Habana, isla de Cuba, casado, sin ocupación, de veintitrés años de edad,

de estatura alta, grueso, color blanco, bigote pequeño, pelo castaño, ojos pardos, nariz y boca regulares y viste decentemente; domiciliado últimamente en Santa Cruz de la Palma; procesado por robo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción de Santa Cruz de la Palma. 6875

7727

SIMARRO CASTILLO, Juan Francisco; natural de Linares, hijo de Vicente y Tomasa, soltero, bracero, de quince años de edad; domiciliado últimamente en Linares, calle Cantina, número 5; procesado por estafa; comparecerá, en término de quince días, ante este Juzgado, para ser reducido á prisión, que la ha decretado S. E. la Audiencia Provincial de Albalade. 6892

7728

SUAREZ MENENDEZ, Aquilino; hijo de José y de Rosa, natural de Celles, Ayuntamiento de Pola de Siero (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Celles, Ayuntamiento de Pola de Siero (Oviedo); procesado por falta á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Victorino González Camarero, Juez instructor del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (Santander).—Santoña, 5 de Julio de 1911.—Victorino González. JG—3665

7729

VARELA GOMEZ, Martín; hijo de Expósito y de Teresa, natural de Tenorio, Ayuntamiento de ídem, provincia de Pontevedra, de estado casado, profesión Cantero, de veintisiete años de edad, en estatura regular, color moreno, pelo castaño obscuro, cejas al pelo, ojos regulares, nariz regular, boca regular, barba poblada; procesado por la falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Carriñola, número 42, D. Federico Ballesta Lorente, residente en el Campamento de Cabrerizas Altas (Melilla), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Campamento de Nador, á 2 de Julio de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Federico Ballesta. JG—3687

7730

VILLA JIMÉNEZ, José (a) Cornelo; natural y vecino de Luena, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Joaquín y de Trinidad, de regulares carnes y estatura, pelo castaño, ojos melados, nariz regular, en la que tiene señales de viruelas, color moreno, sin patillas ni bigote, vistiendo un traje negro, botas de color y sombrero; domiciliado últimamente en dicha ciudad, calle de la Aguadentería, número 17; procesado por estafa en causa que se le sigue en este Juzgado; comparecerá, en término de diez días, á responder á los cargos que le resultan y para otras diligencias consiguientes al auto de procesamiento y prisión que en su contra se ha dictado. 6896

7731

ZABALETA BEITIA, Francisco; hijo de Francisco y de María, natural de Anzuola (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión armero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Anzuola; procesado por falta de concentración,

á filas, según Real orden de 6 de Febrero último (D. O. núm. 29); comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Enrique Salazar Báez, segundo Teniente del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, de guarnición en Melilla.—Chafarinas, 6 de Julio de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Enrique Salazar.

JG—3646

Juzgados de primera instancia.**CALDAS DE REYES**

D. Manuel Pastrán Etcheverría, Abogado y Secretario del Juzgado de primera instancia de Caldas de Reyes.

Certifico: Que en el juicio de mayor cuantía promovido por D. Mateo y doña María Dolores Vázquez González, contra el representante del Ministerio Fiscal, sobre declaración de presunción de muerte de Andrés Vázquez González, se dictó la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa de Caldas de Reyes, á 7 de Julio de 1911, el Doctor don José Santaló y Rodríguez, Juez de primera instancia de este partido, habiendo visto los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovido á instancia de D. Mateo y D.^a María Dolores Vázquez González, mayores de edad, propietarios, casados, ésta intervenida de su marido D. José Mateo Conde Tonceda, vecino de Santa Marina de Carracedo, y el primero, ausente en América, representados por el Procurador D. Jesús María Navia de los Santos y asistidos del Letrado Licenciado D. David Segerén, contra el señor Fiscal de este término, como representante, por Ministerio de la ley, del ausente Andrés Vázquez González, hermano por doble vínculo de las demandantes, para que se declare su presunción de muerte;

»Fallo declarando la presunción de muerte de Andrés Vázquez González, hermano legítimo de D. Mateo y D.^a María Dolores Vázquez González, vecinos de Carracedo, cuya declaración no surtirá efecto hasta después de seis meses, contados desde la publicación de esta sentencia en los periódicos oficiales, sin especial imposición de costas.

»Así por esta mi sentencia, definitivamente, lo pronuncio, mando y firmo.—Doctor José Santaló.»

Y para insertar en la GACETA DE MADRID, expido el presente, que firmo en Caldas de Reyes á 1.^o de Julio de 1911.—Manuel Pastrana.—V.^o B.^o: El Juez de primera instancia, Doctor José Santaló.

X—1629

HOYOS

D. Manuel Mena Chafó, Juez de instrucción de Hoyos.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades así civiles como militares é individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y rescato de los semovientes que á continuación se reseñan, los cuales fueron sustraídos la noche del día 14 del mes actual, del término de Perales, y los que, caso de ser habidos, serán puestos á disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se hallen, si no acreditan su legítima adquisición.

Semovientes sustraídos.

Un mulo de la propiedad de D. Tomás Pascual de Sando, vecino de Perales,

pelo castaño obscuro, edad ocho años, alzada 1,34 metros, la crin cortada en la ganguera, herrada de los cuatro ramos, llevando también en el anca derecha el hierro de la Sociedad Europe Company, consistente en las iniciales E. C. bastantes confusas.

Y una jaca de la propiedad de D. Victoriano Pascual de Sando, de igual vecindad, capona, pelo colorado, con la crin y cola cortada, de cinco á seis años de edad, herrada en sus cuatro extremidades, y de alzada unas seis cuartas y media próximamente.

Dado en Hoyos á 19 de Julio de 1911. Manuel Mena Chafó.—P. S. M., Ladislao Martín.

JO—7404

MADRID—CHAMBERÍ

Se cita por medio del presente á las personas desconocidas y de ignorado paradero que se crean con derecho á la herencia de D.^a Clara García Rodríguez, para que el día 5 de Agosto próximo, á las once horas y media, comparezcan en la Sala-audiencia del Tribunal municipal del distrito de Chamberí, calle del Horno de la Mata, número 16, principal, á fin de celebrar el juicio verbal incoado contra ellas por D. Francisco Sadornell, sobre pago de 404 pesetas 50 céntimos; y se previene á dichas personas que deberán concurrir, con los documentos, testigos y demás medios de prueba de que hayan de valerse, bajo apercibimiento de que en otro caso, les parará el perjuicio á que por su rebeldía haya lugar.

Y para que esto oídito se publique en la GACETA DE MADRID, según lo acordado, lo expido en Madrid, á 20 de Julio de 1911. El Secretario, Mariano Ordás.

X—1623

SANTA COLOMA DE FARNÉS

Por providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de primera instancia del partido, en expediente de declaración de ausencia de Jaime Bazués Pons, que se ausentó de Massanas hace más de dieciocho años, ignorándose su paradero, instado dicho expediente por su esposa Francisca Nonell, se llama á dicho ausente, por término de dos meses, y á los que se crean con mejor derecho que su esposa para administrar sus bienes, previniéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio que en Derecho haya lugar, y que, al presentarse, deberán justificar su mejor derecho.

Santa Coloma de Farnés, 13 de Julio de 1911.—El Secretario, Joaquín Torrent.

X—1625

VALLADOLID—PLAZA

D. Gualberto Ulloa y Fernández, Juez de primera instancia del distrito de la Plaza, de esta ciudad de Valladolid.

Hara saber: Que á consecuencia de autos ejecutivos que en este Juzgado y por la Secretaría del referendante se sigue á instancia de D. Vicente Rueda y Almazán y D. Aquilino González Marino, vecinos de esta ciudad, representados por el Procurador D. Ulpiano Jiménez García, contra su convecino D. Valentín Gutiérrez Gutiérrez, sobre pago de pesetas, se saca á pública subasta por término de veinte días, la casa que á continuación se describe, hipotecada por el demandado á las resultas de dicho procedimiento en escritura otorgada en esta ciudad en 4 de Agosto del año último, ante el Notario D. Fernando Ferreiro Lago, habiéndose señalado para la celebración de aquélla el día 31 de Agosto próximo, á las doce, en la Sala-audiencia de este Juzgado.

Finra objeto de la subasta.

Una casa situada en el casco de esta ciudad y su paseo de Zorrilla, número 90; consta de planta baja, entresuelo, principal, segundo y tercero, en la fachada principal, y además solana ó buhardilla en la parte delante, y un piso cuarto en la parte de atrás, con vistas al patio, con habitaciones á derecha é izquierda en todos los pisos y galería cubierta de cristal con ensamble de madera, comprendiendo una superficie de: 396 metros 90 decímetros cuadrados, de los cuales 360 metros 37 decímetros corresponden á lo edificado y 36 metros tres decímetros al patio; linda: por la derecha, según se entra, con otra de D. Roberto Sanz Montes; por la izquierda, con patio de la casa número 92, propia de D.^a Leocadio Bello, y por la parte de atrás, con corrales de la ca á número 88 moderno del paseo de Zorrilla y 24 antiguo de la calle de Puente Duero, propios de D. Norberto Sanz Montes.

PREVENCIONES

Los autos ejecutivos indicados y la certificación del registro á que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la ley Hipotecaria vigente, están de manifiesto en la Secretaría del referendante.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores al crédito de los demandantes, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante lo acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Servirá de tipo para la subasta el pacto en la escritura de constitución de hipoteca, ó sea la cantidad de 22.000 pesetas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior á la misma.

Los postores deberán consignar en la mesa del Juzgado ó en el Establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de la subasta para poder tomar parte en ella, estando exceptuados de tal consignación los demandantes y los acreedores á que se refiere la regla 5.^a del referido artículo 131 de la ley Hipotecaria.

Dado en Valladolid, á 21 de Julio de 1911.—Gualberto Ulloa.—El Secretario, Licenciado Pedro del Río.

X—1633

VERGARA

D. Julio de Ereñola y Arcitio, Juez de primera instancia de la villa de Vergara y su partido.

Por el presente, y á tenor de lo que dispone el artículo 2.034 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se llama por primera vez y término de dos meses, á D. Agustín y D. Lucas Múgica y Lizarrurri, que se ausentaron de la villa de Plasencia, pueblo de su naturaleza, marchando á América hace treinta y cinco y dieciséis años, respectivamente, siendo solteros, de edad de dieciséis años el primero, y de veintidós el segundo, sin que de ellos se tenga noticia hace doce años; así como á los que se crean con derecho á la administración de los bienes de aquéllos, si no se presentasen; pues así lo he acordado en el expediente promovido á nombre de D.^a Petra Lizarrurri Larreategui, madre de dichos ausentes, solicitando la referida administración; y se previene á los que se crean con mejor derecho, que deberán justificarlo con los correspondientes documentos, al comparecer en el Juzgado.

Dado en Vergara á 22 de Julio de 1911. Julio de Ereñola.—D. S. O., P. H., Antonio Acquirrezabal.

X—1630

ZARAGOZA—PILAR

El señor Juez de primera instancia del distrito del Pilar, de Zaragoza, por providencia dictada al admitir la demanda declarativa de mayor cuantía, promovida por el Procurador D. Angel Ordás, en nombre y representación del Banco de Crédito de Zaragoza, contra D. José Gil Janer, D. Francisco Piñol Girona y don Gabriel Juve Regull, cuyo actual paradero se ignora, sobre pago de pesetas, acordó conferir traslado de dicha demanda con emplazamiento á los demandados, mediante cédula que se fijó en estrados y sitios públicos de costumbre de esta ciudad, y se insertó en el *Boletín Ofi-*

cial de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que, dentro de catorce días hábiles improrrogables y siguientes al de las publicaciones indicadas, y que se les concedió en razón de la distancia á que pudiera hallarse su actual domicilio, compareciesen en los mencionados autos, personándose en forma, haciéndoles á la vez saber que les copias de la demanda y documentos presentados, quedaban reservadas en la Secretaría del que suscribe, para serles entregadas en el momento en que comparecieren; y habiendo transcurrido con exceso el mencionado plazo sin que lo hayan verificado, y de conformidad con lo que previene el artículo 528 de la ley de Enjuiciamiento

Civil, por providencia de hoy ha acordado dicho señor Juez, que se haga á los demandados un segundo llamamiento en la misma forma que el anterior y con igual publicidad, señalándoles para que comparezcan, la mitad del término antes fijado, con apercibimiento de que, si no lo verifican, se los declarará en rebeldía, y se dará por contestada la demanda, notificándose en los estrados esa providencia y las demás que recayeren.

Zaragoza, 10 de Junio de 1911.—El Secretario, P. O. de D. Romualdo Paraisé, Cándido Arregui, Oficial habilitado.

X—1632